

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 210

28 de abril de 2025

Página 10855

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

POTENCIAR UN SERVICIO GRATUITO DE "PATIOS ABIERTOS" EN LA ÉPOCA ESTIVAL DE 2025 EN CENTROS EDUCATIVOS PARA CONVERTIRLOS EN PUNTOS DE ENCUENTRO SEGUROS PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LAS FAMILIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0255]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0255, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a potenciar un servicio gratuito de "patios abiertos" en la época estival de 2025 en centros educativos para convertirlos en puntos de encuentro seguros para la infancia, la adolescencia y las familias.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0255]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conciliación, socialización, seguridad y deporte deberían ser las cuatro premisas que poder garantizar a nuestras familias durante todo el año.

En la actualidad estas cuatro características se cumplen en nuestros centros escolares en época lectiva, mientras que las instalaciones de la mayoría de los centros permanecen cerradas una vez que termina el curso escolar.

Es evidente que las formas de socialización de nuestra infancia y adolescencia ha cambiado radicalmente con la introducción de la tecnología en las formas de ocio que ha afectado directamente a la forma de interrelacionarse de nuestros jóvenes.

Por otra parte, las posibilidades de conciliación familiar existentes en época lectiva se ven dificultadas durante los períodos estivales, ya que es más difícil para los padres trabajadores conciliar sus horarios de trabajo con el tiempo de ocio del que disponen sus hijos.

El incremento de la inseguridad en nuestras calles también impide que, nuestros niños más pequeños, puedan disfrutar libremente de nuestras ciudades si no existe una mínima supervisión o si no existe un entorno seguro para poder desarrollar su ocio.

El ejercicio de deporte por parte de nuestros chavales, en las infraestructuras escolares, debería ser una constante en su actividad física y no ser interrumpida en la época estival por el cierre de dichas instalaciones.

Por todas estas circunstancias, desde VOX consideramos que las instalaciones educativas deben ser utilizadas de forma óptima durante el mayor tiempo posible de manera que fomenten la socialización de niños y adolescentes, potencien el deporte y garantice la conciliación familiar en un entorno conocido por las familias que les ofrece seguridad y tranquilidad.

Es por ello que el Grupo Vox presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a:

1º Potenciar un servicio gratuito de "patios abiertos", en esta época estival de 2025 en centros educativos de la Comunidad de Cantabria, para convertir estos espacios en puntos de encuentro seguros para la infancia, la adolescencia y las familias, al mismo tiempo que fomentan el juego y la socialización.

En Santander, a 28 de abril 2025

Fdo.: Armando Blanco Torcal Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox."